



261274

CERTIFICADO DE ADICION

por "Perfeccionamientos en la patente principal nº 254.497
por mejoras introducidas en las púas o husos de las máquinas
continuas de hilatura"

5 a favor de Don Francisco Escudé Giral y Don Luis Viñeta Sa-
gués, ambos de nacionalidad española, domiciliados en San Vi-
cente de Castellet (Barcelona), Paseo Balet, nº 26.

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 Se refiere la patente principal a determinadas mejoras
introducidas en las púas o husos de las máquinas continuas de
hilatura, cuyo objeto es estabilizar con muy simples medios
mecánicos, el combamiento del hilo que por fuerza centrífuga
se produce al enrollarse en la canilla o tubo, reduciéndole
convenientemente a efectos de que las tensiones a que el hilo
15 es sometido no sobrepasen cierto limite aún aumentando la ve-
locidad de giro de los husos.



261274

Tales mejoras según la patente principal, aun cumpliendo su cometido, tienen mayor eficiencia en el caso de aplicarse a las púas de las máquinas continuas de retorcer.

5 Se refiere la presente edición a similares perfeccionamientos persiguiendo los mismos efectos, cuya aplicación, aun siendo general tiene más destacada eficacia al serlo a las púas de las máquinas continuas de hilar.

10 En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, aparece representada una púa o huso según los perfeccionamientos que nos ocupan, mostrandole Fig. 1, de lado; Fig. 2, también de lado poniendo de manifiesto una variante constructiva; y Fig. 3, en planta, vista por la cara superior plana, de su cabeza.

15 Substancializa los perfeccionamientos de referencia, el hecho de disponer la punta de la púa o huso 1, configurando un ensanchamiento progresivo 2 en forma de estrella regular preferentemente de cinco puntas con superficie superior 3 plana y normal al eje de giro de la púa, concurriendo las precisas circunstancias: a) de que la superficie lateral 2 del ensanchamiento, en cada punta, es curvo-convexa; b) de que las superficies 4 y 4' laterales convergentes de cada punta, son asimismo ligeramente curvo-convexas; y c) de que en la cara superior plana 3, cada punta forma un ángulo 5 cuyos lados 6-6' son aristas de enlace con las superficies laterales; siendo el diámetro de la circunferencia virtual que inscribe al plano superior de la estrella, de magnitud conveniente de acuerdo con la velocidad de giro de la púa y de las particularidades del hilo.

30 También comprende las perfeccionamientos que nos ocupan, conjugando con lo anteriormente expuesto, el hecho de pre-



261274

sentar la púa en la parte superior 7 de su cuerpo y a conveniente distancia del arranque del ensanchamiento 2, un ligero acampanamiento curvo-convexo 8 que inferiormente y sin resal-
tos, enlaza con el cuerpo 1 de la púa.

5 Los perfeccionamientos según quedan descritos, podrán aplicarse a las púas o husos a que afectan, ya de construcción según muestra la Fig. 1 de los dibujos, o bien por adaptación mediante rosca 9 como muestra la Fig. 2, u otro medio, en el caso de transformar las púas corrientes en púas perfeccionadas.
10

Con tales perfeccionamientos se logra no solo poder aumentar la velocidad de giro de los husos y en consecuencia la producción, más o menos según los números, sino también una mejor calidad del hilo elaborado. Asimismo se consigue: una torsión más regular; menos roturas por huso-hora; poder producir números que hasta ahora solo se podían conseguir con velocidades lentas; bobinas más regulares y compactas; poder hilar números distintos sin necesidad de variar el número del cursor, entre ciertos límites; etc.
15

20 En la ejecución práctica de los perfeccionamientos objeto de la presente adición, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiándola o modificándola, a su propia esencialidad.

N O T A

25 Se reivindica como objeto del presente Certificado de Adición:

19.- Perfeccionamientos en las púas o husos de las máquinas continuas de hilatura, caracterizados por el hecho de

18 SEP



261274

5 disponer su punta configurando un ensanchamiento progresivo en forma de estrella regular preferentemente de cinco puntas con superficie superior plana y perpendicular al eje de giro, concurrendo las precisas circunstancias: a) de que la superficie lateral externa del ensanchamiento, en cada punta, es
10 curvo-convexa; b) de que las superficies laterales convergentes hacia arriba de cada punta, son asimismo ligeramente curvo-convexas; y c) de que en la cara superior plana, cada punta de la estrella forma un angulo cuyos lados son aristas de enlace, ligeramente romas, con las superficies laterales.

15 2º.- Los perfeccionamientos de referencia, según 1) caracterizados por el hecho de presentar la púa en la parte superior de su cuerpo y a conveniente distancia del arranque del ensanchamiento en estrella que forma su cabeza, un acampanamiento curvo-convexo que inferiormente y sin resaltos enlaza con el cuerpo de la púa o huso.

20 3º.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº 254.497 POR MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS PUAS O HUSOS DE LAS MAQUINAS DE HILATURA.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Septiembre de 1.960

Don Francisco ESCUDE GIRAL
y Don Luis VINETA SAGUES
p/a.



FIG. 1

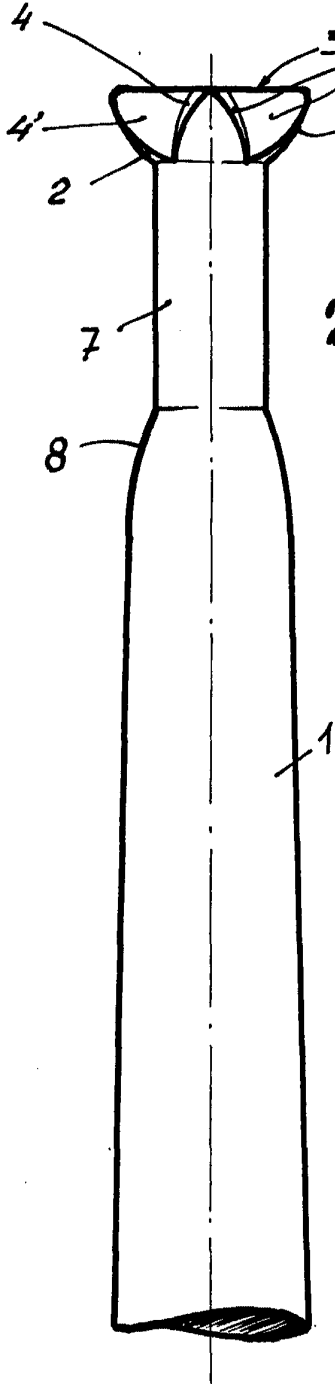
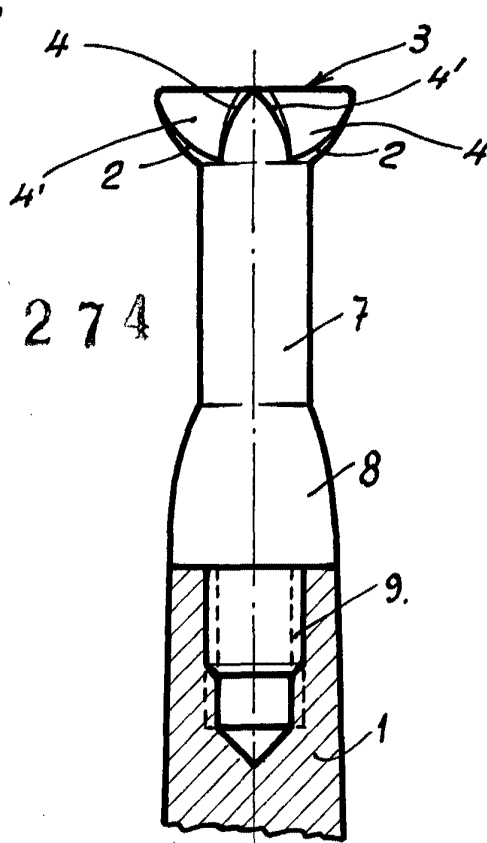
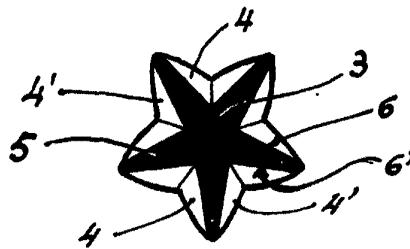


FIG. 2



26 1274

FIG. 3



BARCELONA, 16 DE SETIEMBRE DE 1960.
P.A.